



ULL

---

Universidad de La Laguna

**Máster en Formación al Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación  
Profesional y Enseñanzas de Idiomas**

**Especialidad en Economía, Empresa y Turismo  
Trabajo Fin de Máster**

**∞ Análisis del centro, propuesta de programación  
didáctica anual y unidad didáctica a trabajar para  
4º ESO ∞**

“Si me lo dices, lo olvido;  
si me lo enseñas, lo recuerdo, si  
me involucras, aprendo”.  
Benjamín Franklin

## Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster tiene por objeto la realización de una propuesta de programación didáctica, partiendo del análisis crítico de la programación de la asignatura de Economía de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Mencey Bencomo.

Se desarrolla en la programación propuesta los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y la metodología de la misma, entre otros aspectos, detallándose las unidades didácticas que la componen.

Se finaliza con el planteamiento de una propuesta didáctica para la unidad 5 “Las empresas”, desarrollando las sesiones de la misma y contemplando como serían las mismas, si la clase fuera telemática como ha acontecido en este curso debido a la crisis sanitaria de la Covid-19.

**Palabras clave:** programación didáctica, economía, Educación Secundaria Obligatoria, formación telemática

## Abstract

The purpose of this Final Masters Project is to carry out a didactic programming proposal, starting from the critical analysis of the programming of the subject of Economics of 4th Compulsory Secondary Education (ESO) at the Mencey Bencomo Institute of Compulsory Secondary Education. The content, objectives, evaluation criteria and its methodology, among other aspects, are developed in the proposed programming, detailing the didactic units that comprise it.

We finish with the proposal of a didactic proposal for unit 5 “The companies”, developing the sessions of the same and contemplating how they would be, if the class were telematic as it has happened in this course due to the Covid health crisis19.

**Key words:** didactic programming, economy, Compulsory Secondary Education, telematic training

## Índice de contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Contextualización del centro. ....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Datos de identificación del centro.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Oferta formativa del centro y horarios. ....</b>	<b>8</b>
<b>2.3. Descripción del contexto del centro. ....</b>	<b>9</b>
<b>2.3.1. Descripción del entorno físico. ....</b>	<b>9</b>
<b>2.3.2. Datos del entorno demográfico. ....</b>	<b>9</b>
<b>2.3.3. Datos del entorno social y económico.....</b>	<b>9</b>
<b>2.3.4. Relaciones con otras entidades e instituciones del municipio.....</b>	<b>9</b>
<b>2.4. Descripción de las características estructurales del centro.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4.1. Dotaciones y recursos humanos. ....</b>	<b>11</b>
<b>2.4.1.1. Profesorado.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4.1.2. Alumnado.....</b>	<b>11</b>
<b>3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación en la asignatura de Economía de 4ºESO.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1. Programación de la asignatura.....</b>	<b>13</b>
<b>3.2. Propuesta de mejora. ....</b>	<b>14</b>
<b>4. Propuesta de programación didáctica de la asignatura de Economía de 4ºESO. ....</b>	<b>15</b>
<b>4.1. Justificación de la programación.....</b>	<b>15</b>
<b>4.2. Concreción de los objetivos de la etapa. ....</b>	<b>15</b>
<b>4.2.1. Objetivos curriculares de la educación secundaria obligatoria. ....</b>	<b>15</b>
<b>4.2.2. Contribución de la programación a los objetivos de la etapa. ....</b>	<b>17</b>
<b>4.3. Las competencias clave. ....</b>	<b>17</b>
<b>4.4. Contenidos.....</b>	<b>19</b>
<b>4.5. Temporización.....</b>	<b>20</b>
<b>4.6. Metodología.....</b>	<b>21</b>
<b>4.7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. ....</b>	<b>22</b>
<b>4.7.1. Criterios de evaluación.....</b>	<b>22</b>
<b>4.7.2. Estándares de aprendizaje evaluables para 4º de la ESO. ....</b>	<b>24</b>
<b>4.7.3. Instrumentos de evaluación y criterios para su calificación.....</b>	<b>25</b>
<b>4.7.4. Criterios para evaluar y revisar procesos de enseñanza y práctica docente del profesorado.....</b>	<b>26</b>
<b>4.8. Materiales, recursos y lugares didácticos utilizados. ....</b>	<b>27</b>
<b>5. Unidad Didáctica 5 “Las Empresas”.....</b>	<b>32</b>
<b>5.1. Justificación.....</b>	<b>32</b>

<b>5.2. Objetivos</b> .....	32
<b>5.3. Competencias</b> .....	33
<b>5.4. Resultados de aprendizaje</b> .....	33
<b>5.5. Contenidos</b> .....	34
<b>5.6. Metodología</b> .....	35
<b>5.7. Evaluación</b> .....	35
<b>5.8. Materiales y recursos didácticos empleados</b> .....	36
<b>5.9. Sesiones</b> .....	36
<b>5.9.1. Primera sesión</b> .....	36
<b>5.9.2. Segunda sesión</b> .....	37
<b>5.9.3. Tercera sesión</b> .....	38
<b>5.9.4. Cuarta sesión</b> .....	39
<b>5.9.5. Quinta sesión</b> .....	40
<b>5.9.6. Sexta sesión</b> .....	40
<b>5.9.7. Propuesta de sesiones telemáticas</b> .....	41
<b>6. Conclusiones</b> .....	42
<b>7. Referencias bibliográficas</b> .....	44
<b>Anexo 1. Criterios de evaluación</b> .....	46
<b>Anexo 2. Estándares de aprendizaje evaluables para 4ºESO</b> .....	48
<b>Anexo 3. Rúbricas</b> .....	51
<b>Anexo 4. Lista de Cotejo individual en el trabajo en grupo</b> .....	55
<b>Anexo 5. Educación en valores</b> .....	56
<b>Anexo 6. Examen Kahoot evaluación inicial Unidad didáctica 5</b> .....	58

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> .....	7
<b>Tabla 2</b> .....	8
<b>Tabla 3</b> .....	12
<b>Tabla 4</b> .....	22
<b>Tabla 5</b> .....	27

## 1. Introducción.

Para el presente trabajo se ha pretendido plasmar los conocimientos y habilidades adquiridas durante presente curso 2019/2020, cursando el Máster en Formación al Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de La Laguna, concretamente en la especialidad de Economía, Empresa y Turismo, durante el período de prácticas realizadas de manera telemática por la situación que actualmente nos compete que es la crisis sanitaria por la Covid19, en el Instituto de Educación Secundaria (IES en adelante) Mencey Bencomo ubicado en el municipio de Los Realejos (Tenerife).

La estructuración del presente documento es la siguiente:

En primer lugar, esta breve introducción.

A continuación, la contextualización del IES Mencey Bencomo, que permita tener una idea general de las características del mismo, y poder desarrollar con mayor coherencia el presente trabajo.

En el tercer apartado, se centra en la mayoría de lo posible a realizar un análisis reflexivo y posterior valoración crítica de la Programación didáctica del Departamento donde se ha realizado las prácticas, de Economía del 4º curso de la ESO.

Posteriormente, la propuesta de mejora que se ha planteado para la asignatura donde se han realizado chicas prácticas, adaptándose a las necesidades y características del centro y del alumnado.

En el último apartado, se desarrolla la unidad didáctica 5 “Las empresas”, en la cual se detallan los contenidos, objetivos, competencias, temporalización, estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos, y criterios de evaluación y calificación, actividades complementarias, atención a la diversidad.

Se finaliza con las conclusiones a las que se ha llegado a lo largo de la elaboración de la presente programación, y con las adversidades que se han encontrado al pasar las clases de presenciales a telemáticas, debido a la crisis sanitaria que ha atravesado el país.

## 2. Contextualización del centro.

En primer lugar y poder situarse en el desarrollo del presente proyecto, se va a realizar una breve contextualización del centro donde se han realizado las prácticas, en el IES Mencey Bencomo que se encuentra situado en la isla de Tenerife, en el municipio de Los Realejos. Además, hay que puntualizar que dichas prácticas no se han realizado en la manera en que siempre ha sido habitual, que es de forma presencial. Debido a la pandemia sufrida con carácter mundial, por la Covid-19, con la consiguiente proclamación del Estado de Alarma el 14 de marzo en nuestro país y posterior confinamiento, las clases de todos los Centros, desde colegios hasta institutos y universidades, pasaron a ser telematizadas. Ha sido una situación que no se esperaba y que afectó a todo el mundo, teniendo que afrontar el papel ya sea como estudiante o como docente, por un medio que hasta ahora era prácticamente ajeno y que, de manera intuitiva, es como se ha confrontado.

La mayor parte de la información del presente apartado se corresponde con la recabada en el documento de libre acceso publicado en la web del centro: la Programación General Anual (PGA en adelante), que se ha publicado en el presente curso y ha sido redactada por el propio instituto para el este curso 2019/2020, por lo que se trata de un documento que se encuentra actualizado. Debido a la crisis sanitaria sufrida por la Covid-19 mencionada en el párrafo anterior, la información que se puede facilitar del centro es meramente administrativa, debido a las limitaciones que se han tenido, aunque, se puntualiza que se tuvo la oportunidad de realizar una visita al mismo una vez abiertas sus puertas nuevamente, para conocer sus instalaciones.

### 2.1. Datos de identificación del centro.

El IES Mencey Bencomo es uno de los tres centros de educación secundaria que se encuentran dentro del municipio, la mayor parte del alumnado que se incorpora al primer ciclo de secundaria proviene de los centros de educación infantil y primaria Toscal-Longuera y San Sebastián.

Los datos de información y contacto son los que se muestran en la Tabla 1 a continuación.

**Tabla 1.** *Datos de contacto del centro.*

<b>Nombre</b>	IES Mencey Bencomo
<b>Dirección</b>	C/Adelantado, 1 – 38410
<b>Municipio</b>	Los Realejos
<b>Teléfono</b>	922 35 30 96
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:38010773@gobiernodecanarias.org">38010773@gobiernodecanarias.org</a>
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.iesmenceybencomo.org">http://www.iesmenceybencomo.org</a>
<b>Titularidad</b>	Público

*(Elaboración propia. Fuente: datos recabados de la página web del centro)*

## 2.2. Oferta formativa del centro y horarios.

El centro IES Mencey Bencomo es un centro público cuya oferta formativa va desde la ESO, Bachillerato y Formación Profesional, tanto de grado medio como de grado superior (CFGM y CFGS), ciclos formativos básicos (CFPB) y a distancia. La oferta por parte del centro para el presente curso son las que se detallan a continuación en la Tabla 2.

**Tabla 2.** *Oferta formativa del centro.*

ESO	1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)
ESO	2º Educación secundaria obligatoria (LOMCE)
ESO	3º Educación secundaria obligatoria (LOMCE)
ESO	4º Educación secundaria obligatoria (LOMCE)
ESO	Segundo curso del Programa de Mejora
CFGS a Distancia	1º CFGS Dist. Agraria – Paisajismo y Medio Rural
Bachillerato	1º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)
Bachillerato	1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)
Bachillerato	2º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)
Bachillerato	2º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)
CFGS	1º CFGS Administración y Gestión – Administración y Finanzas (LOE)
CFGS	2º CFGS Administración y Gestión – Administración y Finanzas (LOE)
CFGS	2º CFGS Agraria – Paisajismo y Medio Rural (LOE)
CFGS	2º CFGS Fabricación Mecánica – Construcciones metálicas (LOE)
CFPB	1º CFFPB Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje (LOMCE)
CFPB	2º CFFPB Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje (LOMCE)
CFGM	1º CFGM Administración y Gestión – Gestión Administrativa (LOE)
CFGM	1º CFGM Fabricación Mecánica – Soldadura y calderería (LOE)
CFGM	1º CFGM Textil, Confección y Piel – Confección y moda (LOE)
CFGM	2º CFGM Administración y Gestión – Gestión Administrativa (LOE)
CFGM	2º CFGM Agraria – Jardinería y Floristería (LOE)
CFGM	2º CFGM Fabricación Mecánica – Soldadura y calderería (LOE)
CFGM	2º CFGM Textil, Confección y Piel – Confección y moda (LOE)

*(Elaboración propia. Fuente PGA del centro)*



El horario del centro varía en función de los servicios prestados y la educación ofertada:

- Para ESO, Bachillerato y Formación Profesional, el horario del centro es de 8.00 a 14.00.
- Para Formación Profesional Semipresencial, los lunes por la tarde las clases tendrán carácter de presencialidad, salvo que sean festivos y, en su caso, se trasladará a martes y/o miércoles según disponibilidad del profesorado, en cuyo caso el horario será de 16.00 a 21.00.

## **2.3. Descripción del contexto del centro.**

### **2.3.1. Descripción del entorno físico.**

Se trata de un centro situado en plena zona urbana del municipio. En los alrededores del mismo nos encontramos: el centro IES Los Realejos, el Centro de Salud, el mercado municipal, la piscina municipal, la oficina de correos, el ayuntamiento y el centro de juventud. Se encuentra acomodado de manera estratégica, siendo próximo tanto para los municipios colindantes (La Orotava, Puerto de la Cruz, San Juan de la Rambla y La Guancha), como para los barrios periféricos, posibles demandantes de la amplia oferta formativa que ofrece el centro. (*Fuente: PGA*)

### **2.3.2. Datos del entorno demográfico.**

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el número de habitantes al que asciende el municipio de Los Realejos es de 36.402 personas. (*Fuente: INE, 2019*)

### **2.3.3. Datos del entorno social y económico.**

En general, el alumnado procede de familias que se dedican al sector servicios, siendo la implicación de las mismas con el centro bastante aceptable, no obstante, se observa cada vez con mayor asiduidad situaciones de riesgo en el ámbito familiar, convirtiéndose esto en un abandono escolar por parte del alumnado. (*Fuente: PGA del centro*)

### **2.3.4. Relaciones con otras entidades e instituciones del municipio.**

Las relaciones que tiene el centro con otras entidades e instituciones, tanto dentro como fuera del municipio son diversas, tanto del ámbito académico como fuera del mismo. Dichas relaciones se ven reflejadas con el centro de la siguiente forma:

- La Administración Educativa se encuentra en todo el proceso, desde las infraestructuras, la legislación vigente, los servicios ofertados... Lo que hace que el alumnado se encuentre siempre atendido por la Administración como pueden ser los trabajos de mantenimiento que realiza en el Centro continuamente.
- Otras administraciones del Gobierno de Canarias, como por ejemplo La Consejería de Empleo, que tiene cedida sus instalaciones al centro para poder impartir su ciclo

formativo de la familia agraria y paisajismo, el cual se imparte de manera semipresencial y, que, sin dichas instalaciones, no podría ofertarse por parte del centro.

- Otros centros educativos, la implicación por parte de otros centros es muy importante. Todos los años se realizan encuentros en el propio Centro o en otro que se encuentre próximo, donde se realizan jornadas culturales y/o deportivas, así los/as alumnos y alumnas, están en constante contacto con alumnado de otros centros, esto es muy importante en lo que se refiere a la tolerancia, el respeto y, en general, a la transmisión de valores.
- Las Universidades de ambas provincias en Santa Cruz de Tenerife por la Universidad de La Laguna (ULL), y en Las Palmas de Gran Canaria como por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Es muy importante estar en constante comunicación, tanto para el asesoramiento que hay que darle al profesorado (EBAU, Olimpiadas...) como al alumnado, con orientación de estudios posteriores que vayan a realizar, así como informar de las Jornadas de Puertas Abiertas, realizadas en las distintas facultades, para que puedan acudir a charlas, conocer en primera persona las instalaciones, ser conocedores de como sería la vida universitaria.
- El Ayuntamiento va desde la ejecución de las obras de reforma, ampliación y mejora (RAM) de las instalaciones del centro (obras que tradicionalmente se hacen en verano), contamos con su colaboración para el plan de absentismo escolar y la conciliación con la consejería de servicios sociales. Es muy importante que el representante designado por el ayuntamiento, para formar parte en el Consejo escolar del centro, tener una buena comunicación y relación, lo que implica una buena línea de trabajo con los adolescentes del municipio.
- El Cabildo se implica bastante, y mayoritariamente en lo que a las actividades extraescolares y complementarias se refiere, sobre todo, en la aportación de subvenciones (ayudas al alumnado para realizar actividades extraescolares), como ayudando en su organización con el centro.
- Empresas de la zona, es muy importante la colaboración con este sector, puesto que el centro oferta muchos ciclos y la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los mismos, se realizan en dichos negocios.

*(Fuente: PGA)*

## 2.4. Descripción de las características estructurales del centro.

El centro se divide en dos edificios: uno grande y el otro pequeño. El grande es la construcción principal donde se encuentra la mayor parte de las instalaciones y las aulas, donde tiene lugar prácticamente toda la actividad lectiva, la sala de profesores, la cafetería, el gimnasio, la biblioteca, consta de 4 plantas, no dispone de ascensor pese a que el proyecto se encuentra concedido y el presupuesto aprobado, año tras año el centro se encuentra en la tesitura de tener que volver a reiterar el mismo inconveniente con el que se encuentran al no tener ascensor, teniendo en cuenta que entre aulas y aulas hay escaleras, esto deja inhabilitado al centro para los alumnos de movilidad reducida.

La construcción pequeña, su acceso es a través del principal, por la última planta de éste. Este está destinado para las distintas formaciones de grado superior que oferta el centro.

Fuera de ambos edificios y encontrándose dentro de las inmediaciones del centro, está el salón de actos que antiguamente era la casa del conserje del centro.

En general el centro es bastante acogedor y muy grande, se construyó en un antiguo barranco de la zona y para aprovechar el espacio, quedó un edificio de cuatro plantas y muchas escaleras.

### 2.4.1. Dotaciones y recursos humanos.

#### 2.4.1.1. Profesorado.

El profesorado del centro lo componen 74 profesores, pertenecientes al cuerpo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, al de Bachillerato y al de Profesores Técnicos en Formación Profesional. Debido a la crisis sanitaria de la Covid-19, no se puede especificar cuántos de ellos/as son funcionarios/as y cuantos/as son interinos/as, puesto que no se ha dispuesto de esa información. El tutor de prácticas, Don Julio Díaz, ha proporcionado toda la información que le fue posible para llevar a cabo la realización del presente proyecto, no obstante, siempre con las limitaciones que se han tenido debido a la situación excepcional que se ha vivido.

#### 2.4.1.2. Alumnado.

En el presente curso el centro tiene una matrícula de 635 alumnas y alumnos, repartidos en los siguientes cursos tal y como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3.** Número de alumnado matriculado para el curso 2019/2020.

Estudio	Nº Alumnado
1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)	79
2º Educación secundaria obligatoria (LOMCE)	77
3º Educación secundaria obligatoria (LOMCE)	59
4º Educación secundaria obligatoria (LOMCE)	51
Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento	12
1º CFGS Dist. Agraria – Paisajismo y Medio Rural (LOE)	35
1º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)	28

1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	44
2º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)	43
2º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	41
1º CFGS Administración y Gestión – Administración y Finanzas (LOE)	24
2º CFGS Administración y Gestión – Administración y Finanzas (LOE)	18
2º CFGS Agraria – Paisajismo y Medio Rural (LOE)	14
2º CFGS Fabricación Mecánica – Construcciones metálicas (LOE)	3
1º CFFPB Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje (LOMCE)	10
2º CFFPB Textil, Confección y Piel – Tapicería y Cortinaje (LOMCE)	10
1º CFGM Administración y Gestión – Gestión Administrativa (LOE)	29
1º CFGM Fabricación Mecánica – Soldadura y calderería (LOE)	14
	14
2º CFGM Administración y Gestión – Gestión Administrativa (LOE)	11
2º CFGM Agraria – Jardinería y Floristería (LOE)	3
2º CFGM Fabricación Mecánica – Soldadura y calderería (LOE)	4
2º CFGM Textil, Confección y Piel – Confección y moda (LOE)	12
<b>Total</b>	<b>635</b>

(Elaboración propia. Fuente PGA)

Del total del alumnado, 25 presentan alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), como pueden ser:

- TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad).
- Trastorno del espectro autismo.
- Discapacidad.
- Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE)
- Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA)

En el grupo de alumnado donde realicé mis prácticas y voy a basar mi propuesta de programación no había ningún alumno/a con NEE.

### **3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la programación en la asignatura de Economía de 4ºESO.**

En este punto se centrará en reflexionar de forma crítica y a la vez constructiva sobre la Programación didáctica de la asignatura de Economía del Centro IES Mencey Bencomo, ubicado en la isla de Tenerife en el municipio de Los Realejos.

La asignatura de Economía se encuentra dentro de las dos opciones de troncales que hay en el Segundo Ciclo de ESO, siendo:

- Una opción, es la de Biología y Geología y Física y Química.
- Y otra, la de Economía y Latín.

La elección entre una de ambas opciones es de carácter obligatorio y tiene por finalidad la iniciación al bachillerato, perteneciendo la elección de la asignatura de Economía a la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Economía se imparte 3 horas/sesiones semanales -quedando distribuidas en presente curso los lunes, miércoles y viernes-.

Dicha materia se encuentra regulada en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria, y la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Durante el presente curso 2019/2020, el grupo de alumnado, que compone la asignatura de Economía en el curso de 4ºESO, es de 12, 5 alumnos y 7 alumnas, con un perfil de edades comprendidas entre 15 y 17 años, donde nos encontramos con dos repetidores.

Se matiza que, por la situación excepcional y de urgencia en la que nos encontramos durante el presente curso escolar, las clases desde el 11 de septiembre hasta el 12 de marzo fueron presenciales, para a partir de la declaración del Estado de Alarma pasaron a ser a distancia por videoconferencia, utilizando en este caso la plataforma Meet.

### **3.1. Programación de la asignatura.**

La Programación de Economía para el curso de 4ºESO de este centro, desde mi perspectiva no se puede tratar como una programación como tal puesto que no establece la estructura y organización propias de una programación didáctica tal y como lo hemos tratado durante la realización del presente máster, es decir, se limita a transcribir exactamente lo que el currículo publicado en la página del Gobierno de Canarias establece. Los criterios de evaluación, aprendizaje y contenido se encuentran desarrollados pero no cita la temática de los mismos, se basa únicamente en la legislativa vigente publicada por el currículo de la asignatura, por lo que partimos de que la temática de la misma se ve condicionada por los bloques en los que se divide, pero no existe especificación alguna ni ninguna unidad didáctica elaborada previamente, lo que sería totalmente recomendable para especificar así lo que se pretende conseguir al abordar cada bloque, los recursos que sean necesarios para llevarlas a cabo y hacer más ameno el desarrollo de las clases en el aula.

La metodología habitual que se emplea para impartir la materia con el alumnado consiste en la lectura del libro de Economía de 4ºESO de la Editorial Mc Graw Hill, con la posterior ejecución de ejercicios y exámenes teórico-prácticos. Este es el método utilizado de forma habitual en cursos anteriores, y también en este curso con la crisis sanitaria de la Covid-19, cuando se ha pasado a ser clases telemáticas utilizándose el mismo método. Utilizar únicamente el libro como material para la práctica didáctica en el aula, no es lo más recomendable, las alumnas y alumnos siguen en la línea de memorizar lo leído por el profesor durante las sesiones, realizar el examen y olvidarlo, en vez de ofrecerles un mayor número de recursos para que puedan ver lo teórico en lo cotidiano y adquirir más destrezas y habilidades prácticas y reales con los conocimientos e información recibida.

### **3.2. Propuesta de mejora.**

Una vez expuesto todo lo anterior, en mi opinión, para poder tener una mejor comprensión toda programación debería tener una estructura mínima, como una introducción, cuáles son los objetivos, cuál es la contribución de la materia a las competencias clave, y demás, además de estar personalizada y orientada al alumnado que va a estar en el aula. Carece totalmente de aportaciones propias y, como cité anteriormente, simplemente ha transcrito lo publicado en el currículo de la asignatura por el Gobierno de Canarias, en sí misma, pienso que la programación viene a ser un esqueleto de lo que sería una buena programación.

En mi opinión debería existir un apartado donde se contemplen medidas de atención a la diversidad, ante posible alumnado que pueda presentar ya sea una discapacidad física o una sensorial. Como puede ser, por ejemplo, un/a alumno/a que padezca ceguera, saber con qué herramientas se cuenta en el aula para poder afrontar esta situación. Como posible solución especificar que el programa informático Microsoft Word, dispone de una herramienta que ayuda a las personas invidentes, pudiendo utilizarse en el ordenador del aula. En el caso de alguna discapacidad física, contemplar que el aula donde se va a impartir la asignatura se encuentre en la primera planta, facilitando así su acceso puesto que, el Centro como ya se comentaba en la Contextualización, carece de ascensor y tiene muchas escaleras.

Además, viendo la situación que acabamos de vivir y que aún se sigue viviendo, de incertidumbre a cómo serán las clases de ahora en adelante, para la presente programación y futuras, debería contemplarse como se darían las clases de forma telepresencial en caso de ser necesario, qué plataformas se van a utilizar y como serían las clases. Tener una idea aproximada para que, en un futuro, si se diera el caso de situaciones similares poder afrontarlas mejor, no pillándonos desprevenidos como ha sido en esta ocasión. Por lo tanto, como afrontar la asignatura de manera telemática deberá ser a partir de ahora un apartado de obligatorio cumplimiento.

## **4. Propuesta de programación didáctica de la asignatura de Economía de 4ºESO.**

Para el desarrollo de la siguiente programación, se ha tenido en cuenta el contexto del IES Mencey Bencomo, así como las características del alumnado a la cual va dirigida. A todo ello, debemos añadir que durante el último trimestre las clases han sido de manera telemáticas y no presenciales, con un mayor grado de dificultad, al no estar acostumbrados a trabajar así, ni el alumnado ni el profesorado.

En esta propuesta de programación, pretendo dar un mejor enfoque y mayor claridad a las partes que no están correctamente definidas en la programación facilitada por el centro.

Volver a mencionar, que el alumnado de la clase de Economía de 4ºESO, está conformado por 12, de los cuales 5 son alumnos y 7 son alumnas

### **4.1. Justificación de la programación.**

La programación que se presenta se desarrolla al amparo de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Esta programación didáctica se desarrolla de acuerdo a las directrices recogidas en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y que pretenden la aplicación del currículo de la materia de Economía dentro del aula, definido en el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la Ordenación de la ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma Canaria. Y la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

### **4.2. Concreción de los objetivos de la etapa.**

#### **4.2.1. Objetivos curriculares de la educación secundaria obligatoria.**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas con razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, en la Comunidad Autónoma de Canarias el currículo contribuirá a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno



más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

#### **4.2.2. Contribución de la programación a los objetivos de la etapa.**

En los objetivos que se encuentran dentro del Real Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de 15 de julio), en esta programación didáctica podemos citar los siguientes:

- ❖ Lograr que el alumnado desarrolle comportamientos de respeto hacia los demás. La asunción de sus deberes y el uso de sus derechos como agente económico y social le permitirán participar con solvencia y más informados en los diferentes asuntos de la vida cotidiana y corresponsabilizarse de sus decisiones.
- ❖ Afianzar hábitos de trabajo, individuales y de equipo, como la disciplina y el estudio mediante la realización eficaz de las actividades, las tareas y los proyectos que se les encomiende, referenciados en diversidad de contextos, personales, escolares, familiares y sociales.
- ❖ Además, contribuirá a conseguir aquellos objetivos de etapa relacionados con el tratamiento integral de las distintas fuentes de información, las provenientes de su propia trayectoria académica o de sus experiencias, las disponibles en la biblioteca escolar o las que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos que le capacite para identificar y buscar posibles soluciones a los problemas.
- ❖ Organizar su propio proceso de aprendizaje, emprendiendo acciones de planificación, tomando decisiones y responsabilizándose de los resultados obtenidos, tanto individuales como colectivos.
- ❖ Por último, la instrucción en economía contribuirá a que el alumnado comprenda los distintos textos, mensajes y discursos, especialmente los de contenido económico; a que se exprese y comunique de manera eficaz, oralmente y por escrito, sus ideas, reflexiones y conclusiones; y a que disfrute con la lectura, posibilitándole para la adquisición de nuevos conocimientos y para un aprendizaje permanente.

#### **4.3. Las competencias clave.**

Tal y como aparece reflejado en la recomendación 2006/962/EC, del 18 de diciembre de 2006, *“las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”*.

La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias toma como referencia dicha recomendación, así como que las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de estas competencias.

Desde mi punto de vista, las competencias en la asignatura de Economía para 4º de ESO, tienen las siguientes aportaciones para el alumnado:

- Competencia lingüística (CL). El alumnado conocerá un amplio vocabulario económico, interpretando asimismo aquellos mensajes que tengan contenido económico. Cuando sea conocedor de alguna noticia de contenido económico, sabrá interpretarla de forma correcta al ser haber adquirido esta competencia.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Aplicando al análisis de las variables económicas con las principales herramientas matemáticas, el alumnado en esta etapa seguirá adquiriendo destreza con esta materia. Además, siempre pensando en la necesidad humana, el alumnado realizará pequeñas investigaciones para mejorar la eficiencia y productividad de las empresas, empleando lo mejor posible las herramientas tecnológicas.
- Competencia digital (CD). Es indudable que hoy en día la correcta aplicación que ofrecen las TIC es muy importante. En esta materia el alumnado podrá realizar trabajos de investigación acerca de comparativa de precios, mercado internacional, consulta de estadísticas económicas... Se pretende fomentar el uso reflexivo, seguro y crítico, como son las TIC.
- Aprender a Aprender (AA). Se le proporcionará al alumnado material, ideas y trucos, con el que adquirir esta competencia. Hay que tener en cuenta que no todo el alumnado es igual, los hay quiénes aprenden más con técnicas orales que escritas, por lo tanto, fomentar el punto fuerte de cada alumno/a, con la finalidad de que termine adquiriendo esta competencia.
- Competencias sociales y cívicas (CSC). Se pretende conseguir que el alumnado se comporte de forma cívica, debe ser conocedor de todos los aspectos que le rodean, teniendo en cuenta la globalización de la economía, el concepto que se tiene como individuo, grupo y sociedad como tal, puntualizando que la relación económica es de carácter intercultural.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). Se incentivará esta competencia clave a través de la motivación del alumnado a través de la participación de estos, ideas de negocio que puedan tener, justificación de las mismas, fijando unas metas y unos objetivos.

## 4.4. Contenidos.

Los contenidos propuestos para la asignatura que nos compete, Economía de 4º de ESO, se estructuran en 6 Bloques Temáticos sustraídos del currículo de la asignatura, publicado en la página web del Gobierno de Canarias. Estos contribuyen al logro de los objetivos de etapa y a la adquisición de competencias, y son los siguientes:

### Bloque I: Ideas económicas básicas.

1. Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas.
2. Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad.
3. Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos.
4. Aplicación del método científico en economía: un acercamiento a los modelos económicos.
5. Representación de las interacciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta.

### Bloque II: Economía y empresa.

1. Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la Economía.
2. Clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución.
3. Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno: los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca.
4. Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas.
5. Identificación de las obligaciones fiscales de las empresas, sus características y funcionamiento. Valoración de la contribución de la fiscalidad empresarial a la riqueza nacional.
6. Análisis sectorial de la Economía española y canaria e, identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas.
7. El proceso y los factores productivos, análisis de su productividad, eficiencia y tecnología.
8. Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial.

### Bloque III: Economía personal.

1. Identificación y control de ingresos y gastos personales.
2. Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades.
3. Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento.
4. Valoración del riesgo y la diversificación.
5. Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida.
6. Descripción del papel del dinero en la Economía.
7. La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado.
8. Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

#### Bloque IV: Economía e ingresos y gastos del Estado.

1. Análisis de la procedencia y distribución de los ingresos y gastos del Estado.
2. Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos.
3. Conceptualización de la deuda pública y el déficit público.
4. Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad.

#### Bloque V: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

1. Funcionamiento de los tipos de interés en la economía.
2. Explicación de las causas y los efectos de la inflación en la vida de las personas y empresas y estudio de su evolución.
3. Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo.
4. Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos.
5. Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo.

#### Bloque VI: Economía internacional.

1. La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial.
2. Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países.
3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias.
4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

### **4.5. Temporización.**

Tal y como se mencionó anteriormente, la asignatura de Economía de 4ºESO dispone de tres

horas a la semana para un curso cuya duración se estima en 82 horas totales, para impartir la materia anual.

El temario que he propuesto se coloca dentro de los Bloques de contenido que vienen especificados en el Currículo de la asignatura, tal y como quedó reflejado en el apartado anterior. El libro que se venía utilizando para impartir la asignatura era el de Mc Graw-Hill, pero yo me he ayudado del libro para 4ºESO de Editorial Santillana.

La temporización de la asignatura por Bloque y Unidad Didáctica quedará tal y como se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 4.** Temario propuesto y temporización de las unidades didácticas.

TRIMESTRE	BLOQUE DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
PRIMERO	1	1. Introducción a la economía	6
	1	2. La producción de bienes y servicios.	7
	2	3. Los mercados y los agentes económicos.	7
	2	4. Las decisiones económicas de las familias.	7
SEGUNDO	2	5. Las empresas.	6
	3	6. El crecimiento económico.	7
	3	7. La distribución de la renta.	7
	5	8. El dinero y los medios de pago.	8
TERCERO	5	9. La inflación y los tipos de interés.	7
	4	10. El ahorro y el endeudamiento.	7
	6	11. El comercio exterior.	6
	6	12. Economía y medioambiente.	7
<b>TOTAL HORAS DE LA MATERIA ANUAL</b>			<b>82</b>

(Elaboración propia)

#### 4.6. Metodología.

La metodología que se pretende llevar a cabo tiene como uno de sus principales medios la de implicar al alumnado de forma activa, involucrándose y participando en su propio proceso de la enseñanza-aprendizaje, no siendo un mero receptor de la información que se va a impartir en el aula durante todo el curso.

Para hacer partícipe al alumnado del proceso de enseñanza, se pretende que antes de cada sesión traigan una noticia que hayan leído o escuchado, que le haya llamado la atención y buscarle un enfoque económico dentro de las unidades didácticas de trabajo que se van a estudiar. La idea es que el alumnado asocie lo teórico a lo práctico, estimular su curiosidad para que presten atención a lo que sucede a su alrededor en el día a día, buscando siempre connotaciones que tengan que ver con la materia.

Además de fortalecer el trabajo individual que es muy importante, que el alumnado aprenda a no depender del adulto y a crear sus propias ideas, también hay que fomentar el trabajo cooperativo en grupos de trabajo, para ejercer las habilidades sociales que esto implica.

Cada unidad didáctica exigirá una manera de trabajo será distinta a la siguiente, habrán etapas de estudio dentro de la programación que se requerirá el trabajo individual, otras que necesiten la formación de una pareja de trabajo, o de grupos reducidos de 4 alumnos y alumnas, y/o la clase en su conjunto.

Al ser una clase donde se cuenta con tan pocos miembros (12) se puede trabajar de muchas maneras, fomentando un clima de respeto entre los/as compañeros y compañeras, y hacia el docente.

Como propuestas de aprendizaje para que despertar el interés y la motivación por el alumnado, propongo las siguientes:

- Kahoot. En mis prácticas telemáticas fue una herramienta que utilicé bastante, sobre todo para evaluar al alumnado al no poder realizar ningún examen de forma presencial. En cada una de las Unidades Didácticas, como evaluación inicial se realizará un cuestionario utilizando esta plataforma. Dichas evaluaciones serán de carácter individual, la finalidad de las mismas será tener una idea de los conocimientos previos que tiene el alumnado y fomentar en ellos el espíritu competitivo.

El Kahoot es una herramienta interactiva totalmente gratuita, donde el docente podrá elaborar tantos cuestionarios como juegos proponga en el aula.

- Aula Invertida o Flipped Classroom (Modelo pedagógico de enseñanza). Realizar la enseñanza de forma invertida, realizar un reparto de las unidades didácticas para que el alumnado se las prepare en casa y, posteriormente, sean ellos los que den la clase al resto de sus compañeros y al profesor, trabajar a partir de ahí en el aula. Esto se podría hacer de forma individual o grupal, pudiendo ser evaluados por el resto de los compañeros.
- Aprendizaje cooperativo. El alumnado trabaja de forma conjunta en la investigación o realización de proyectos y/o trabajos, persiguen un objetivo común que es la de pasar de forma satisfactoria la asignatura, objetivo que se conseguirá si trabajan de forma cooperativa. Para poder llevar a cabo esta metodología se toma como referencia el libro “*Aprendizaje Cooperativo, de Aguirre Villafaña*”.

## **4.7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

### **4.7.1. Criterios de evaluación.**

Según la página web [www.definicion.de](http://www.definicion.de), se recoge la definición de Criterios de evaluación como “*Un criterio es una pauta, una norma o un juicio. Una evaluación, por su parte, es un examen o un proceso de calificación (que consiste en asignar un valor según las cualidades)*”. Por lo tanto,

en los criterios de evaluación se pretende poder ponerle un valor cuantitativo a los conocimientos que han sido adquiridos por el alumnado. La metodología que se va a llevar a cabo está recogida en el Decreto 83/2016 de 4 de julio, que es la normativa vigente y se podrá encontrar en Anexos.

En el currículo de la programación se encuentran en este apartado, además, todos los elementos a tener en cuenta, como son: objetivos de etapa, contenidos, competencias, metodología y estándares evaluables.

Asimismo, los criterios de esta programación se encuentran reflejados en base a la concreción curricular del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que podemos verlos en Anexo. A continuación, se pasará a mencionar y desarrollar el criterio que compete a la Unidad Didáctica se desarrollará en el apartado número 5, que es el Criterio de Evaluación II.

Bloque II. Economía y empresa.

Criterios de evaluación.

- 1. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.**

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado distingue las características de las distintas clases de empresas y empresarios, así como las relaciones básicas y cotidianas con su entorno, para lo que analiza casos sencillos de empresas cercanas o de renombre, con características concretas de distinta actividad, titularidad, número de trabajadores, ámbito de actuación, etc., clasificándolas, identificando cuáles son sus objetivos, sus funciones básicas y los factores del entorno inmediato que influyen en la empresa (sus clientes, proveedores, intermediarios, competidores...), explicando ejemplos concretos de relaciones que podrían establecer las empresas y las personas empresarias con el entorno, y valorando los efectos positivos y negativos, medioambientales y sociales, que se observan. Por otro lado, se ha de comprobar si valora la forma jurídica más apropiada que podrían adoptar las empresas, en especial las de su entorno, a partir de la simulación de unos requerimientos de capital inicial y número de socios, explicando el correspondiente tipo de responsabilidad patrimonial para sus propietarios y las obligaciones fiscales asociadas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos, las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. Asimismo, se verificará si explica las posibilidades de financiación del día a día diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo

plazo, valorando el coste de cada una y las implicaciones que su utilización suponen para la marcha de la empresa, a través de la resolución de diversos casos reales o simulados de financiación de distintas empresas o inversiones.

- 2. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado explica las características de los principales sectores económicos nacionales y canarios a partir del estudio de la agrupación de empresas que realizan las mismas actividades económicas en sus procesos productivos con la finalidad de que realice una descripción actual de la estructura productiva de un país e identifique sus retos y oportunidades presentes y futuros, para ello registra sus conclusiones de visitas a empresas, fábricas..., en su cuaderno de campo, analiza lecturas de textos periodísticos, visualización de vídeos, debates televisivos, etc. de actualidad económica. Simultáneamente, indica los factores de los procesos productivos que emplean las empresas (tierra, trabajo y capital) que intervienen en los mismos; explica las relaciones de estos factores en la producción de bienes y servicios, pudiendo utilizar para ello, la resolución de diferentes casos sencillos de simulación productiva de una empresa en la que seleccione la técnica productiva más eficiente; y analiza la productividad de un factor productivo proponiendo mejoras. Finalmente, se ha de constatar si el alumnado determina el resultado alcanzado en el ejercicio económico para un caso sencillo de empresa, desglosando los ingresos y costes generales en que incurre, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

#### **4.7.2. Estándares de aprendizaje evaluables para 4º de la ESO.**

Tal y como recoge la normativa citada en el apartado anterior, donde se encuentra el currículo de la asignatura, este contiene los 42 estándares de aprendizaje que son evaluables y que se podrán consultar en el Anexo de este trabajo.

A continuación, en la Tabla 5, se hace una breve síntesis de los Bloques con sus correspondientes Competencias, los Criterios de Evaluación y los Estándares de Evaluación, citados todos de forma individual en los apartados anteriores.



	Competencias	Criterio de Evaluación	Estándares de Evaluación
<b>BLOQUE I</b>	CMTC, AA CSC, SIEE	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
<b>BLOQUE II</b>	CSC, SIEE	2	8, 9, 10, 13, 15, 16
	CMCT, CSC	3	11, 12, 14
<b>BLOQUE III</b>	CD, AA, SIEE	4	17, 18, 19, 20, 21, 22
	CL, CD, CSC, SIEE	5	23, 24, 25, 26
<b>BLOQUE IV</b>	CL, CMCT, CSC	6	27, 28, 29, 30, 31
<b>BLOQUE V</b>	CL, CSC, SIEE	7	32, 33, 35, 34
	CMCT, CSC, SIEE	8	36, 37
<b>BLOQUE VI</b>	CL, CSC	9	38, 39, 40, 41, 42

**Tabla 5.** Relación de bloques, competencias, criterios de evaluación y estándares.

#### 4.7.3. Instrumentos de evaluación y criterios para su calificación.

Las técnicas que se llevarán a cabo para evaluar los criterios citados anteriormente serán las que se encuentran reflejadas en el currículo de la asignatura según la normativa vigente y son:

- ✚ La observación sistemática (10% de la nota), en el aula de una serie de indicadores referidos a las actitudes personales y procedimientos de trabajo observados como por ejemplo: la organización y rigor en el trabajo de las actividades, la forma de trabajar en grupo, la manera de afrontar los problemas y resolver las dificultades, si muestra o no iniciativa, autonomía y responsabilidad, la puntualidad, si es crítico ante la información que recibe, participación en debates, exposiciones orales y puestas en común, respeto hacia compañeros y profesor, destreza en el uso de materiales, TIC, etc.
- ✚ Trabajos y ejercicios prácticos individuales o en grupo (20%) de la nota. Relacionados con cada unidad y/o bloque de contenidos: ejercicios de cálculo de costes, beneficios, productividad, equilibrio de mercado, de aplicación de políticas monetarias y fiscales, artículos de prensa comentados de forma libre o guiada, tareas a través del EVAGD, de búsqueda de información, etc.
- ✚ Pruebas objetivas escritas (70% de la nota), realizadas por el alumnado de forma individual en forma de cuestionarios de evaluación o autoevaluación de las unidades con preguntas cortas teóricas o en forma de ejercicio práctico y tipo test. Se podrán realizar un máximo de

dos pruebas escritas por evaluación y se calculará media de ambas, siempre y cuando se tenga al menos un 4 en cada una de ellas.

Para calcular la nota final de la materia en la evaluación ordinaria de junio se calculará la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Para ello se tendrá que sacar un 5 como mínimo en cada evaluación.

Además, se pondrán notas cualitativas en las competencias: no cumplió, cumplió, cumplió bien y excelente.

Cuando por algún motivo, ajeno al profesor o al alumno, no pudieran realizarse los trabajos y/o ejercicios prácticos en una evaluación, su porcentaje pasaría a formar parte de las pruebas objetivas.

#### Criterios de recuperación.

El alumnado que no supere la materia en las 2 primeras evaluaciones podrá recuperar en la tercera evaluación la materia que tenga pendiente hasta ese momento, y en caso de no superar alguna evaluación, al final del curso tendrán una recuperación final en el mes de junio mediante una prueba objetiva final de la materia pendiente en la que se les exigirá los contenidos impartidos, siempre y cuando los trabajos o proyectos hayan sido entregados y superados. A esta prueba también podrán asistir los alumnos que hayan perdido la evaluación continua a lo largo del curso. Si en la evaluación final tampoco supera la materia, podrá realizar una prueba escrita, a determinar por el departamento, que se celebrará en sesión extraordinaria de evaluación y calificación en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En este apartado para evaluar las actitudes personales vamos a utilizar cuatro rúbricas (herramienta para evaluar), con las que se pretende evaluar: ser capaz de ponerse en el lugar del otro; ser participativo y colaborador; ser tolerante y respetar los valores y normas; y respetar las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. Dichas rúbricas se encuentran como Anexo al final de este trabajo y han sido de elaboración propia. Asimismo, también se evaluará a través de una Lista de Cotejo (listado de aspectos a evaluar), en la realización de trabajos grupales. La lista que vamos a utilizar se encuentra también en los Anexos y ha sido elaboración propia.

#### **4.7.4. Criterios para evaluar y revisar procesos de enseñanza y práctica docente del profesorado.**

Después de cada sesión de evaluación con nota, y a partir de datos objetivos y cuantificables, se reflexionará sobre los resultados de la evaluación, analizando la marcha de la Programación Didáctica, las dificultades observadas, la adecuación de las tareas, los enfoques metodológicos, los

aprendizajes imprescindibles, los instrumentos de evaluación, ... permitiendo así con todos estos datos una correcta valoración del ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados.

#### **4.8. Materiales, recursos y lugares didácticos utilizados.**

Para el desarrollo teórico de la asignatura, en el centro donde he realizado las prácticas se ha contado con el libro de texto para Economía de 4º ESO Editorial Mc Graw Hill, pude trabajarlo en la realización de las mismas y me parece una ayuda didáctica bastante completa e interesante, no obstante, utilizaré para la definición de las Unidades Didácticas y como herramienta para llevar a cabo la actividad docente, el libro de texto para Economía de 4ºESO Editorial Santillana.

Igualmente, como docente, hay que buscar materiales y recursos que motiven al estudiante. Equiparar la realidad con las unidades didácticas que se están tratando, buscar noticias que resulten interesantes y ayuden al docente a impartir la materia. Familiarizar al alumnado con documentación real, como son las facturas, cheques, pagarés... puesto que, simplificando, la Ciencia que es la Economía busca estudiar el comportamiento humano a través de los recursos disponibles y como asignarlos, crear riqueza, producir bienes y servicios, y todo con la finalidad de satisfacer a las personas. Despertar su curiosidad haciéndoles ver esa realidad y así engancharlos a la asignatura, terminando por ser ellos/as mismos/as los/as que traigan a clase material con el que trabajar.

Utilizar el proyector del aula para la búsqueda de información que tenga que ver con la asignatura, con la ayuda y la cooperación del alumnado. Proyectar en el mismo aquellas presentaciones elaboradas que tengan que ver con lo que se está estudiando en ese momento en el aula.

También se va a tener que utilizar dentro del aula el ordenador del profesor y buscadores web para realizar trabajos de investigación conjuntamente, con el alumnado. Como el alumnado que compone el aula tiene edades comprendidas entre 15 y 17 años, se sobreentiende que todos disponen de dispositivos móviles que deberán utilizar cuando se realicen trabajos de forma conjunta y el docente lo requiera. Si bien es cierto, si entre la clase alguien no dispone de estos dispositivos, se podrán utilizar los ordenadores que se encuentran instalados en ella.

#### **4.9. Atención a la diversidad.**

En el curso actual donde se impartirá la asignatura, y cuya clase la conforma un grupo de 12 alumnos y alumnas, no existe ningún alumno que requiera atención a la diversidad.

No obstante, como norma general, será el propio tutor o tutora el responsable de recabar información sobre el alumnado (edad, cursos repetidos, áreas pendientes de educación Primaria y/o Secundaria, medidas educativas tomadas, ...), y se la transmita al Equipo Directivo del Centro en la primera sesión de evaluación. Esta información se obtiene de:

- Informes de cursos anteriores.
- Expediente académico.
- Información aportada por la familia.
- Informes de tutores o tutoras del curso anterior.
- Departamentos de Orientación.

El profesorado de cada materia realizará un examen de evaluación inicial, con el que se pretende detectar si entre el alumnado que compone la clase existe alguien que tenga alguna dificultad de aprendizaje y, de ser así, poder cogerla a tiempo y trabajar con ella para cubrir así la necesidad que pudiera tener el/la alumno/a, facilitándole mayor material y apoyo si fuera necesario, adaptándolo así a sus necesidades.

En mi opinión con el tiempo es cuando conoces realmente a tu alumnado, percatarte de si hay alguno/a que de pronto tiene poco interés en la asignatura, por ejemplo, como docentes estaremos pendientes de los puntos fuertes y débiles de cada uno/a de ellos/as, colaborar con el departamento de orientación del centro para saber cómo hay que trabajar con ese/a alumno/a.

Asimismo, tal y como comenté en mis propuestas de mejora de la programación del centro, hay que tener en presente si tuviéramos entre nuestro alumnado alguno que tuviera alguna discapacidad, tanto física como sensorial.

Ante las discapacidades físicas, adaptar el aula y situar la misma en la primera planta, para evitar el desplazamiento del alumnado por las escaleras del centro que, recordemos, este carece de ascensor.

Con las discapacidades sensoriales, como puede darse el caso de tener en el aula a un/a alumno/a que tuviera discapacidad visual, en tal caso, contar con la herramienta que ofrece el programa Microsoft Word, donde los documentos podrán convertirse en “*Libros hablados*”, lo que permitirá al alumnado escuchar la narración que contienen

#### **4.10. Educación en valores.**

Tal y como se recoge en la Programación General Anual del Centro IES Mencey Bencomo, teniendo en cuenta, además, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, se considera que:

Los temas transversales: “*Son temas planteados por las situaciones problemáticas que afectan a nuestra sociedad en general y nuestra comunidad en particular. Estos son los problemas a los que los educadores intentamos dar una respuesta a partir del conocimiento, la reflexión y el compromiso de nosotros y de nuestros alumnos y alumnas, abordándolos desde todas las áreas de*

*desarrollo*”. En este sentido, los temas transversales deben ser considerados y trabajados en todas las áreas curriculares, así como orientar la práctica educativa en cada institución educativa. Al realizar la programación, ellos son seleccionados e incorporados en las unidades didácticas tomando en cuenta tanto los temas transversales que establece el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), como los que se seleccionen en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se pondrá como Anexo lo recogido dentro de la normativa sobre este apartado.

En la asignatura de economía se fomentará la educación en valores desde los debates donde se respete la opinión de los demás, concienciar sobre la desigualdad en la sociedad mediante la explicación de políticas de empleo.

#### **4.11. Actividades complementarias y extraescolares.**

Según la Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, se entiende por actividad complementaria *“se considerarán complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo del Centro, diferenciada de éstas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado”*; y por actividades extraescolares *“aquellas desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo del Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares, tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación”*.

Dentro de la programación de la asignatura, no se contempla la realización de ninguna actividad complementaria ni extraescolar.

Mi propuesta de actividad extraescolar sería la visita guiada al Parlamento de Canarias, el edificio de Presidencia del Gobierno (actualmente Sede del Gobierno de Canarias en esta legislatura), y el Palacio de Justicia. La idea es iniciar al alumnado sobre los tres poderes en los que se basa la soberanía nacional:

- Poder legislativo. Donde se aprueban las leyes, en el caso de las leyes aprobadas en Canarias, estas se aprueban en el Parlamento.
- Poder Judicial. Donde se juzga a todo individuo por el incumplimiento de la Ley. Este tiene sede en el Palacio de Justicia en Canarias.

- Poder Ejecutivo. Quien ejecuta la Ley es el propio Gobierno de Canarias, por medio de su presidente, por lo meramente para que se hagan una idea es la visita al edificio de Presidencia.

Considero que es una actividad educativa muy interesante y motivadora para el alumnado. Para la realización de esta actividad u otras parecidas, será necesaria la autorización previa y por escrito, de los padres, madres o tutores/as legales del alumnado. Esta autorización se pedirá a través de las autorizaciones previstas para tal efecto y deberán estar debidamente cumplimentadas y firmadas, tanto si se realizan dentro del municipio como fuera de él.

#### **4.12. Programación en el aula.**

A continuación, se citan las Unidades Didácticas que se van a abordar durante el desarrollo del curso académico, así como los apartados que las conforman. Dichas unidades recordamos, han salido del libro de Economía para 4º de la ESO, Editorial Santillana, el cual ha servido para preparar esta Propuesta de Programación y la Unidad Didáctica seleccionada, que ha sido la 5 “Las Empresas”. Se sigue el orden establecido en el libro porque tiene un orden lógico.

##### **Unidad didáctica 1.** Introducción a la economía.

- Las necesidades de las personas.
- Los bienes.
- La actividad económica.
- ¿Qué es la Economía?
- Los sistemas económicos.
- El método de la Economía.

##### **Unidad didáctica 2.** La producción de bienes y servicios.

- ¿Qué es la producción?
- Los factores productivos.
- La tecnología y la eficiencia productiva.
- La productividad.
- La frontera de posibilidades de producción.
- Los sectores productivos.

##### **Unidad didáctica 3.** Los mercados y los agentes económicos.

- Los agentes económicos.
- El flujo circular de la renta.
- Los mercados.

##### **Unidad didáctica 4.** Las decisiones económicas de las familias.

- Las familias, unidades de consumo y de ahorro.


- El consumo de las familias.
- Los ingresos de las familias: el salario.
- Los ingresos de las familias: el sector público.
- El ahorro de las familias.

 **Unidad didáctica 5.** Las empresas.


- Las empresas y la producción.
- La clasificación de las empresas.
- La forma jurídica de las empresas.
- La financiación de las empresas.
- El resultado empresarial.

 **Unidad didáctica 6.** El crecimiento económico.


- El producto interior bruto.
- Los ciclos económicos.
- El desempleo.
- Medidas contra el desempleo.

 **Unidad didáctica 7.** La distribución de la renta.

- La renta y su distribución.
- La función distributiva del Estado.
- El presupuesto público.
- La deuda pública.

 **Unidad didáctica 8.** El dinero y los medios de pago.

- El dinero.
- La evolución del dinero.
- El dinero como activo financiero.
- Los intermediarios financieros.
- La supervisión del sistema financiero.
- Otros medios de pago.

 **Unidad didáctica 9.** La inflación y los tipos de interés.

- ¿Qué es la inflación?
- Las causas de la inflación.
- Los efectos de la inflación.
- El interés.
- La evolución de los tipos de interés.

 **Unidad didáctica 10.** El ahorro y el endeudamiento.

- La importancia del ahorro.
- Los depósitos bancarios.
- Los instrumentos de inversión.
- El endeudamiento.
- Los seguros.

 **Unidad didáctica 11.** El comercio exterior.

- El comercio internacional.
- Los instrumentos de protección comercial.
- Los movimientos financieros internacionales.
- La globalización económica.
- La integración económica.

 **Unidad didáctica 12.** Economía y medioambiente.

- Teoría económica y medioambiente.
- Problemas medioambientales relacionados con la actividad económica.
- Soluciones a los problemas medioambientales.

## **5. Unidad Didáctica 5 “Las Empresas”.**

### **5.1. Justificación.**

He escogido el desarrollo de esta unidad, debido a que considero que hoy en día las empresas y el emprendimiento tienen, cada vez más, una connotación importante en el desarrollo económico, tanto a nivel nacional, como internacional.

Las empresas y organizaciones son el motor de crecimiento y desarrollo de nuestro país. Actualmente la mejor opción para encontrar trabajo es a través del emprendimiento, motivando a todo aquél que tenga una buena idea o, simplemente, quiera crear una empresa. Para ello hay que empezar por transmitir a los más jóvenes el funcionamiento que tienen estos factores de producción, desde dentro, observando el tipo de normas que las rigen, su estructura legal.

Mostrar el amplio número de elementos que las componen, partiendo del entorno en el que se constituyen, las responsabilidades derivadas de dicho entorno, producir bienes o prestar servicios. Siendo partícipes, además, de la estructura financiera de las empresas, donde se combinan los diferentes tipos de préstamos o subvenciones, con las aportaciones propias que se realicen.

### **5.2. Objetivos.**

Con el desarrollo de esta unidad, se pretende que el alumnado obtenga un amplio conocimiento de las empresas y el mundo empresarial en sí, poderse desenvolver de forma satisfactoria en un escenario empresarial si fuera necesario. Por lo tanto, teniendo en cuenta los



objetivos generales de la etapa y como influyen estos en la asignatura, identificamos los que corresponden con esta Unidad Didáctica:

- Explicar las funciones de las empresas, sus objetivos y elementos.
- Conocer los tipos de empresas según la forma jurídica.
- Describir la importancia que tiene la responsabilidad social corporativa como imagen para la sociedad.
- Explicar las distintas fuentes de financiación que posee la empresa.
- Conocer las obligaciones que tiene una empresa.
- Interés por conocer la estructura económica local y las principales características de las empresas.

### **5.3. Competencias.**

Las competencias que se encuentran dentro del Currículo de la asignatura y las que se espera que el alumnado desarrolle a lo largo del desarrollo de esta unidad de trabajo son las siguientes:

- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
  - A través del estudio de datos.
  - Resolución de problemas.
- Las competencias sociales y cívicas (CSC).
  - Participación del alumnado de forma activa en su sociedad.
  - Seguimiento de la actualidad económica, política y social
- La competencia en Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE).
  - Mentalidad proactiva en la resolución de problemas.
  - Toma correcta de decisiones.
  - Aprendizaje de los propios errores.
  - Aprender a trabajar en equipo.

### **5.4. Resultados de aprendizaje.**

Tal y como se recoge en el libro de texto que se ha utilizado para desarrollar esta propuesta de programación, una vez se haya abordado esta unidad didáctica el alumnado deberá ser capaz de:

- Ser conocedor de las distintas formas jurídicas que nos podemos encontrar en las empresas, ser capaz de relacionarlas con los distintos tipos de capital y responsabilidades legales que tiene cada una de ellas.
- Sabe que existen diferentes tipos de empresa, identifica las que se encuentran en su entorno, sabiendo interpretar aquellos efectos sociales y medioambientales, tanto los positivos como los negativos que se pueden llegar a observar.

- Es conocedor de la relación que se establece entre la productividad, la eficiencia y la tecnología, indicando los distintos tipos de factores productivos existentes.
- Le resulta claro los diferentes sectores que hay: primario, secundario y terciario.
- Sabe como puede financiarse una empresa, desde la financiación propia la facilitada por los socios, hasta la financiación ajena en entidades de crédito, así como los intereses que tiene cada una.
- Sabe clasificar los ingresos obtenidos por la empresa, los costes que ésta genera, llegando a un beneficio o pérdida, sabiendo cual es el resultado empresarial.
- Es conocedor de las distintas obligaciones fiscales que tiene la empresa.

## 5.5. Contenidos.

En la unidad didáctica que vamos a trabajar, se desarrollarán los siguientes apartados, desarrollados en el libro de texto de Economía de 4º de ESO, que es el que estamos utilizando para la elaboración del presente proyecto:

- Las empresas y la producción.
  - ¿Qué es una empresa?
  - Objetivos de las empresas.
  - Su función.
  - Proceso productivo.
    - Factores productivos.
    - Eficiencia y productividad.
- La clasificación de las empresas.
  - Según sector económico.
  - Según tamaño o dimensión.
  - Según titularidad del capital.
  - Según ámbito geográfico de actuación.
  - Según forma jurídica.
- La forma jurídica de las empresas.
  - Empresa individual (autónomo).
  - Empresa social (sociedades).
- La financiación de las empresas.
  - Recursos internos.
  - Recursos externos sin coste.
  - Recursos externos con coste.

- El resultado empresarial.

Se ha seguido el orden del libro de texto porque se considera correcto, así el alumnado adquirirá el conocimiento desde lo más general hasta lo más específico.

## **5.6. Metodología.**

La metodología que se va a aplicar en esta unidad de trabajo, será la desarrollada en el apartado “4.6. Metodología”, y alguno que otro más surgido por el desarrollo del temario.

- Utilizaremos las evaluaciones iniciales a través de la herramienta interactiva Kahoot.
- Se utilizará el aprendizaje cooperativo a través de la realización de trabajos grupales por parte del alumnado.
- Se realizarán debates derivados de lo expuesto y trabajado en el aula.
- Juegos de roles donde el alumnado se tendrá que posicionar en una parte, para después defender la parte contraria.

También se pretende que el alumnado acuda al aula con noticias de actualidad que hubieran leído o escuchado y tengan alguna connotación económica. Trabajar dicha noticia asemejándola con la unidad didáctica que se está estudiando en ese momento.

Lo realmente importante será construir un clima afectivo entre el alumnado y el profesorado, basado en el respeto mutuo. Compartir los conocimientos y experiencias previas con las que cuente cada uno/a de ellos/as. Participación de forma activa del estudiante, cuestionándose en todo momento todo lo descrito en el aula e investigando por la veracidad de su contenido.

De igual forma destacar que, en el desarrollo de la unidad dentro del aula, podrán utilizarse otras metodologías que no se encuentren especificadas en el presente proyecto, sino que surjan por el contexto que se pueda llegar a dar en la clase.

## **5.7. Evaluación.**

El método de evaluación que se llevará a cabo para determinar la calificación obtenida por el alumnado al impartir esta unidad de trabajo será el mismo descrito en el apartado “4.7. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables”. Además, se tendrá en cuenta la participación y cooperación del alumnado, la disposición por trabajar y aprender cooperando con el docente en el momento de impartir la asignatura.

De igual modo, la ponderación de la evaluación será la siguiente:

- Actitud y cooperación en el aula **10%**
- Realización de tareas y/o trabajos grupales o individuales **20%**
- Prueba escrita objetiva final **70%**

La prueba escrita objetiva tendrá mayor peso en la nota final, las preguntas de dicha prueba serán tipo test y teóricas, excepto en las unidades que se realicen que tengan contenido práctico, entonces se contará con esta variante también.

### **5.8. Materiales y recursos didácticos empleados.**

Los recursos y materiales que se van a emplear para el desarrollo de esta unidad serán:

- El proyector del aula.
- Ordenador y buscadores web.
- La pizarra.
- Los teléfonos móviles del alumnado.
- Material escolar necesario para la realización de las actividades y/o los trabajos (folios, bolígrafos, rotuladores).

### **5.9. Sesiones.**

Para el desarrollo de la presente unidad didáctica se dispone de un total de 6 sesiones, teniendo una duración de 55 minutos cada una, que es el horario habitual en la ESO. En los siguientes apartados se intentará detallar, de forma muy concreta y específica, en que tratará cada sesión.

#### **5.9.1. Primera sesión.**

Para la motivación y activación del alumnado, la primera sesión dará comienzo realizando un breve cuestionario de 10 preguntas, a través de la plataforma interactiva “*Kahoot!*”. La finalidad será ver qué conocimientos tienen los alumnos sobre las empresas, motivar la competitividad y despertar la curiosidad por el tema que vamos a tratar. Para realizar dicha actividad, dispondremos del ordenador del aula y del proyector, así como de los teléfonos móviles del alumnado. En el caso de que haya algún alumno que no disponga de dispositivo móvil, el aula se encuentra equipada con ordenadores con los que podrá realizar la actividad sin inconveniente alguno.

La plataforma “*Kahoot!*”, permite que todo docente pueda realizar sus propios cuestionarios orientados al tipo de preguntas que prefiera, dependiendo también del tipo de unidad didáctica que se esté abordando en ese momento. En este caso serán preguntas tipo test de respuesta única y corta, además de alguna de verdadero o falso. En el proyector saldrán las preguntas y opción de respuestas, se contará con una duración aproximada de entre 20 y 30 segundos, para la respuesta de cada una, viéndose el avance en la pantalla sabiendo en todo momento quien es el que mayor número de respuestas correctas tiene a través del Podio de la plataforma. En los dispositivos del alumnado, no saldrá reflejada la pregunta ni las opciones, simplemente un triángulo, un rombo, un círculo y un cuadrado, representativos de cada opción de respuesta, o la elección entre un rombo y un círculo en

el caso de que se trate de una cuestión de “Verdadero o Falso”. El ejemplo de cuestionario estará añadido como Anexo.

El cuestionario contiene mucho vocabulario con el que el alumnado no está familiarizado, nos detendremos entre pregunta y pregunta anotando dicho vocabulario y empezando a profundizar en la materia. Antes de resolver las dudas del alumnado, propondremos que sean ellos los que intenten “adivinar” el significado de las palabras que no se entiendan. Entre ellas estarían:

- Forma jurídica.
- Activo corriente.
- Producción.
- Recursos humanos.
- Dirección.
- Finanzas.
- Impuestos.
- Autofinanciación.
- Beneficios.
- Préstamos.
- IGIC.
- Cuenta de crédito.
- Crédito comercial.
- Impuesto sobre sociedades.
- Tasa.
- IRPF.

A través de abordar todo este vocabulario que el alumnado desconoce en su mayoría, se tendrá la primera toma de contacto con la Unidad didáctica a tratar.

### **5.9.2. Segunda sesión.**

Como demostración del docente con la clase magistral y del alumnado en la investigación, empezamos con la parte teórica de la asignatura estudiando:

- ¿Qué es una empresa?
  - Agente económico.
  - Produce bienes y servicios.
  - Satisface necesidades.
  - Fin lucrativo.
- Objetivos de las empresas.

- Maximizar beneficios.
- Crecer y conseguir mayor poder en el mercado.
- Estabilidad y adaptabilidad al medio.
- Objetivos de naturaleza social.
- Su función.
  - Coordinar factores productivos.
  - Crear o aumentar la utilidad de los bienes.
  - Valor añadido
- Proceso productivo.

El alumnado deberá terminar esta segunda sesión sabiendo que las empresas son las encargadas de producir bienes y/o prestar servicios para satisfacer las necesidades de las personas. Se propone un juego de roles por parejas, donde uno actuará de empresario y el otro de consumidor/cliente. Cada uno en su papel, tiene que velar por sus propios intereses, es decir, como empresario interesa más vender un producto a un precio más asequible, o más caro, y lo mismo para los consumidores, interesa más adquirir un producto cuyo precio resulte más desproporcionado o uno más económico.

Tener en cuenta los factores que intervienen en el proceso productivo: el capital, la tierra y el trabajo. En el juego de roles, hay que tenerlos en cuenta porque influyen mucho en el momento de posicionarse, invertir más capital o no, contratar más mano de obra o no, ...

Como tarea de investigación para la siguiente sesión se les pide que investiguen por las empresas del municipio, que se lean el siguiente apartado que tiene que ver con la clasificación de las empresas según su sector, tamaño, titularidad del capital, ámbito geográfico y forma jurídica.

### **5.9.3. Tercera sesión.**

El alumnado aplicará lo aprendido y/o captado del tema. Para esta tercera sesión, además de esperar que el alumnado haya realizado el trabajo de investigación, como no todos lo harán el docente tiene que venir preparado e informado.

Pasaremos a explicar la clasificación de las empresas según el sector, el tamaño, la titularidad del capital, el ámbito geográfico y la forma jurídica.

A medida que vamos explicando con ayuda de una presentación de Power-Point, ayudándonos con el proyector del aula. También vamos buscando en Google datos acerca de las empresas que hay en el municipio según los diferentes ámbitos de clasificación vistos.

Profundizamos en la forma jurídica, que se distingue entre personas físicas o autónomos, y persona jurídica o sociedades.

Realizamos una búsqueda en el Google, a través del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), les explicamos al alumnado que esta es una gran herramienta de trabajo para consultar todo tipo de datos. En los últimos datos publicados en su página web, correspondientes al primer trimestre del año 2020, el número total de empresas que existen en el municipio del Centro, Los Realejos, asciende a 762. De dichas empresas y según datos publicados por el ISTAC, 340 de ellas serían autónomos y 422 sociedades. (Fuente: ISTAC, 2020)

En este momento de la sesión, abrimos un debate para añadir datos del tipo de empresas más próximo al Centro conocen los alumnos, clasificándolas según corresponda. Además, profundizamos por las empresas más afectadas en la crisis sanitaria de la Covid19. Si todas las empresas tenían la misma naturaleza, distinta, mismo número de trabajadores, más, menos, ... la intención es que el alumnado se involucre y asocie lo teórico a lo cotidiano.

Ahora deben realizar un trabajo individual que abarque una hoja donde deberán crear una empresa, especificar cual es la idea de negocio, el sector en el que se encuentra, el número de trabajadores, forma jurídica, tamaño de la empresa, ... Tiene que estar bastante justificado y razonado, detallando en todo momento el por qué ese tipo de empresa y no otro, por qué ven fructífero su proyecto, que lo diferencia de empresas que ya se encuentren en el sector. Deberán entregar el trabajo al finalizar la hora de clase.

#### **5.9.4. Cuarta sesión.**

Seguimos con la aplicación. Para empezar esta sesión se constituirán grupos de 4 alumnos/as para trabajar en equipo en el aula. Como se trata de un grupo pequeño compuesto por 12 estudiantes, quedarán 3 grupos de trabajo creados. A continuación, el trabajo a realizar en el aula será la realización de un pequeño trabajo sobre lo visto sobre esta unidad didáctica hasta el momento. Para organizar el grupo de trabajo pedimos que se dividan las tareas: el redactor, los que recaban la información y el vocalista, siendo este último el encargado de exponer el trabajo realizado delante de todos los compañeros.

Se les brinda la oportunidad de organizarse entre ellos, no obstante, si no fuera posible, será el profesor quien designe las tareas dentro de los grupos. Para la realización de los trabajos cada grupo podrá utilizar un ordenador de los que se encuentran en el aula para la búsqueda de información si fuera necesario, además de contar con el libro de la asignatura.

Tendrán entre 20/25 minutos para la realización de los resúmenes, y una duración para las exposiciones entre 5/10 minutos. Se le repartirá a cada grupo una hoja donde deberán valorar las exposiciones del resto de compañeros/as. La nota final la podrá el profesorado, pero la idea es que se sientan involucrados con la responsabilidad de puntuar a sus compañeros.

### **5.9.5. Quinta sesión.**

Aplicación práctica. Para esta sesión traemos al aula varios documentos para que sean examinados por el alumnado:

- Facturas varias: teléfono, luz, agua, compraventa de artículos.
- Cheques.
- Pagars.
- Escritura constitución de una sociedad.
- Contrato de alquiler.
- Contrato leasing de un vehículo.
- Justificante de ingreso en cuenta.

Cada alumno/a dispone de un documento distinto que deberá explicar ante sus compañeros qué es, su utilidad y el papel que desempeña en las empresas. Al menos intentar dar una explicación con sus propias palabras, podrá ser ayudado por otro/a compañero/a, sugiriendo posibles soluciones de qué se trata el documento que tienen entre manos.

Empezamos a explicar a modo Balance de Situación, la profundidad de las empresas. Dibujamos una balanza en la pizarra y pedimos al alumnado que clasifique la documentación según su naturaleza, que podrá ser Activo, Pasivo y/o Patrimonio Neto.

A medida que se vayan clasificando los documentos explicaremos su naturaleza, como se utilizan, la ley que los regula y el por qué, algunos de ellos son tan importantes para la constitución de la empresa.

Como trabajo de penúltimo día y para presentarlo en la última clase, se pide al alumnado que realice un trabajo de investigación de la empresa española que deseen, o extranjera. Deben recabar toda la información posible estudiada en esta unidad: Forma jurídica, clasificación según su sector, ámbito y número de trabajadores.

Las características del trabajo deberán ser las siguientes:

- Una extensión mínima de 3 páginas, no pudiendo superar las 10.
- Letra Times New Roman tamaño 12.
- Funda plástica.

### **5.9.6. Sexta sesión.**

Integración de todo lo anterior, obtenemos el producto final, es decir la prueba escrita.

En esta última sesión, vamos a proceder a la explicación de como se financian las empresas. Puntualizando entre la financiación de recursos propios de los socios, ya sean personas físicas, o financiación ajena, como pueden ser los préstamos concedidos por entidades de crédito, como son



los bancos o instituciones de crédito oficial.

Se abrirá un pequeño debate nuevamente, donde el alumnado pueda expresar su opinión y preguntar todas las dudas que les puedan llegar a surgir sobre la financiación de las empresas. ¿Es mejor la financiación propia o la ajena? En qué se basan para posicionarse y el por qué.

Después del debate se realizará una prueba escrita para evaluar la unidad didáctica con todo lo explicado a lo largo de las 6 sesiones. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados para la nota final y el resultado del cuestionario.

### **5.9.7. Propuesta de sesiones telemáticas.**

Las sesiones descritas en el apartado anterior deberían ser totalmente adaptables si se requiriera su impartición de forma telematizada. Durante la realización de las prácticas trabajé con la clase mediante el “Meet”, que es una herramienta de Google que permite crear salas donde invitar a más oyentes a participar. En mi opinión, es una gran herramienta y no tengo queja alguna de su funcionamiento durante mi desempeño como docente en ese período de tiempo.

Para trabajar los distintos tipos de trabajos cooperativos que se han propuesto, se crearan diferentes salas a través del Meet, donde el alumnado trabajará cada uno desde sus hogares. El profesor podrá acceder a las distintas salas donde podrá supervisar el trabajo del alumnado. Uno de los inconvenientes con el que nos encontramos es que no puede estar en las distintas salas de forma simultánea, tendrá que abandonar una para incorporarse a la otra y así sucesivamente. Al igual que con los juegos de rol planteados, el profesor designará una sala por cada pareja de alumnos/as que vayan a trabajar conjuntamente.

Cuando se trate de realizar debates, dicha plataforma tiene habilitado un chat donde realizar las preguntas de forma escrita, así se puede guardar el orden dentro del clima del aula. El portavoz sería el docente que cedería la palabra a quien corresponda en cada momento, mientras el resto del alumnado permanece a la espera, escuchando a su compañero/a y con el micrófono apagado para evitar distracciones. Se pediría el turno de palabra a través del chat habilitado de la plataforma.

En las partes de las sesiones donde el profesorado utiliza el ordenador del aula y proyecta la información que desea compartir con el alumnado, también podrá realizarlo a través de este medio compartiendo su pantalla con el resto de participantes que se encuentren en la sala. La desventaja que podemos observar, es que mientras comparte la pantalla deja de ver las caras del alumnado, lo cual implica que no es conocedor de si le están prestando atención o simplemente pasando de la clase. Como posible solución, se me ocurre que el profesor debería disponer de dos dispositivos, acceder a la sala desde los dos al mismo tiempo y, mientras en uno proyecta el temario, desde el otro vigila al alumnado. Para poder llevar esto a cabo supongo que la propia Consejería de

Educación debería facilitar material a los docentes, puesto que no en todos los casos se disponen de dos dispositivos a la vez, pudiendo realizarles un préstamo de uno. Otra posible solución sería cambiar de plataforma donde dar las clases, como sugerencia diría que a partir de Webex, considero que es mejor porque ofrece la opción de ver la cara al alumnado a la vez que se realiza la exposición.

Para las sesiones con el Kahoot pasaría algo parecido con el apartado anterior, el profesor comparte lo que tiene proyectado en su ordenador con el resto del alumnado, y después el resto debe de disponer de otro dispositivo adicional, para poder leer las preguntas desde uno y contestar desde el otro. Puntualizar que, llegado el momento, la Consejería también debería facilitar material al alumnado que lo requiera, para así poder llevar a cabo la actividad educativa.

Además, debemos añadir que no todo el alumnado dispone de los medios suficientes para poder llevar a cabo la actividad lectiva de forma telematizada, ya sea porque no dispongan de los dispositivos o de acceso a la red. Esto hay que tenerlo muy presente antes de pasar a dar las clases por esta vía, ya que, en el caso de que no todos los estudiantes puedan acceder a esta forma de formación, habrá una desigualdad de conocimientos entre unos y otros, es decir, los que puedan avanzar y los que no.

## **6. Conclusiones.**

El presente trabajo es el resultado del conocimiento adquirido en el Máster de Formación al Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas. La misma implementación me permite reflexionar sobre las necesidades del aprendizaje planificado que queremos transmitir a los estudiantes, porque su programación nos hará conscientes de los factores que tienen el mayor impacto en la enseñanza.

El desarrollo de la planificación de actividades de educación, no solo incluye la consideración de contenido y métodos de enseñanza, sino que también debe evaluar el entorno de los estudiantes, sus habilidades, motivaciones y necesidades de aprendizaje, para desarrollar una estrategia de enseñanza y así obtener el mayor rendimiento. Por lo tanto, las actividades de enseñanza continuarán cambiando y requerirán un mayor nivel de innovación, por lo que creo que la capacitación a largo plazo de los docentes es un factor importante para mejorar el proceso de enseñanza.

La realización de este proyecto ha tenido mayor dificultad si la comparamos con años anteriores, donde se han realizado las prácticas de forma presencial y se ha podido conseguir con mayor facilidad, la información relativa al centro y al clima de éste para la elaboración del trabajo. Asimismo, reflexionar sobre algo que ha sido este año una novedad, han sido las clases telemáticas llevadas a cabo durante las prácticas, a nivel general, tanto en colegios, institutos y universidades, llegando incluso a realizarse los exámenes por esa vía. Si bien es cierto que ha sido una situación

que nos ha pillado a todos por sorpresa, donde se ha sabido solventar sobre todo de forma intuitiva, me atrevería incluso a afirmar que nunca antes, en la elaboración de ninguna programación, se contemplaba la posibilidad de añadir un apartado donde se detallase la posibilidad de dar las clases de manera telematizada, no obstante, a partir de ahora sería aconsejable que se tuviera en cuenta, debido a que gracias a esta situación se han detectado unas carencias que el propio sistema no había detectado, como la brecha de desigualdad digital que hay entre el alumnado como los conocimientos de los que dispone el profesorado en cuanto a las nuevas tecnologías.

## 7. Referencias bibliográficas

Aguirre Villafaña, J. L. (1994). Aprendizaje cooperativo.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS Nº 011. Miércoles 24 de Enero de 2001, páginas 17052 a 19333, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS Nº 136. Viernes 15 de Julio de 2016, páginas 17052 a 19333, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS Nº 169. Lunes 31 de Agosto de 2015, páginas 25326 a 25335, por el que se aprueba el por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS Nº143, de jueves 22 de julio de 2010, páginas 19.517 a 19.541. Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS Nº162, Lunes 31 de Agosto de 2015, páginas 25326 a 25335, por el que se aprueba el por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Nº 25, de 29 de enero de 2015, páginas 6986 a 7003. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Nº 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Nº295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97.858 a 97.921. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Nº3, de 03 de enero de 2015, páginas 169 a 546. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Celaya, I. (2012), Información Y Ayuda Para Estudiantes De Magisterio Y Pedagogía: La Competencia Social y Ciudadana. Recuperado de: <http://icelaya.blogspot.com/2012/11/lacompetencia-social-y-ciudadana.html>

Conde, S. (2005). La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. I Jornadas de pedagogía.

Currículos | Educación Secundaria Obligatoria | Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes | Gobierno de Canarias. (s. f.). Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Recuperado el 1 de junio de 2020, de Currículo <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/secundaria/informacion/ordenacion-curriculo/curriculos-de-la-educacion-secundaria-obligatoria-eso/>

de León Sánchez, M. C. G. (2016). ECONOMIA SERIE ANALIZA 4 ESO SABER HACER. Santillana.

Definición de criterios de evaluación. (s. f.). Definición. de. Recuperado 3 de julio de 2020, de <https://definicion.de/criterios-de-evaluacion/>

INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC, 2020). Cifras oficiales de empresas registradas en la Seguridad Social, correspondientes al primer trimestre del año 2020. Recuperado el 25 de junio de 2020 de [www.gobiernodecanarias.org/istac](http://www.gobiernodecanarias.org/istac)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE, 2020). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2019. Recuperado el 13 de junio de 2020 de [www.ine.es](http://www.ine.es)

Kahoot! | Learning games | Make learning awesome! (s. f.). Kahoot! Recuperado 1 de junio de 2020, de <https://kahoot.com/>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s. f.). Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado 3 de mayo de 2020, de <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Ruiz Huerga, J. A. (2005). Las competencias clave. Instituto nacional de tecnologías educativas y de formación del profesorado. Procomún. Recuperado 5 de mayo de 2020, de <http://procomun.educalab.es/es/articulos/definicion-y-dimensiones-de-las-competencias-clave-aprender-aprender-y-sociales-y-civicas>

The Flipped Classroom, recuperado el 20 de junio de 2020, de <https://www.theflippedclassroom.es/what-is-innovacion-educativa/>

## 8. Anexos.

### Anexo 1. Criterios de evaluación.

- Evaluación continua. Permitirá que el profesorado sepa en todo momento los conocimientos que el alumnado va adquiriendo a lo largo del proceso educativo.
- Evaluación final. Se llevará a cabo en la finalización de cada unidad didáctica, para motivar al alumnado a estudiar y así captar los conocimientos que han sido transmitidos en el aula.
- Evaluación por bloques. Cuando se terminen las unidades didácticas que componen cada bloque se realizará una prueba teórico-práctica, donde el alumnado deberá plasmar lo aprendido durante las clases. Si durante la ejecución de una unidad didáctica tuvo lugar la elaboración de un trabajo grupal o en pareja, el contenido de este será objeto también en la prueba.

Bloque I. Ideas económicas básicas.

Criterios de evaluación.

**1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.**

Bloque II. Economía y empresa.

Criterios de evaluación.

**2. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.**

**3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.**

Bloque III. Economía personal.

Criterios de evaluación.

**4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.**

**5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.**

Bloque IV. Economía y los ingresos y gastos del Estado.

Criterios de evaluación.

**6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y las áreas de gastos del Estado interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de deuda pública y déficit público, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desigualdad de la renta tiene para la ciudadanía, así como estudiar el papel redistributivo del Estado.**

Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Criterios de evaluación.

**7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.**

**8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacer frente al desempleo reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.**

Bloque VI. Economía internacional.

Criterios de evaluación.

**9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.**

## **Anexo 2. Estándares de aprendizaje evaluables para 4ºESO**

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.



18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
29. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda y déficit públicos, así como la relación que se produce entre ellos.
31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

- 34.** Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 35.** Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 36.** Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 37.** Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- 38.** Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- 39.** Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- 40.** Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- 41.** Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- 42.** Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

### Anexo 3. Rúbricas.

#### Ser capaz de ponerse en el lugar de otro.

	No cumplió	Cumplió	Cumplió bien	Excelente
<b>Comprende las emociones de los demás. (25%)</b>	No muestra comprensión ante lo que sucede a su alrededor.	Muestra comprensión ante lo que sucede a su alrededor.	Muestra comprensión ante lo que sucede a su alrededor y escucha a sus compañeros.	Muestra comprensión ante lo que sucede a su alrededor, escucha y ayuda a sus compañeros.
<b>Es capaz de proponer y llegar a acuerdos para el buen funcionamiento del grupo. (25%)</b>	Trata de imponer su criterio.	Trata de imponer su criterio, pero escucha otras opciones y alternativas.	Es capaz, con soltura, de proponer y llegar a acuerdos para el buen funcionamiento del grupo	Escucha otras opciones y alternativas diferentes a su criterio, las acepta y además colabora para ponerlas en práctica.
<b>Muestra una actitud constructiva ante los conflictos y su resolución. (20%)</b>	No muestra una actitud favorecedora para la resolución de los conflictos.	Muestra una actitud comprometida en la resolución de los conflictos.	Muestra una actitud comprometida en la resolución de los conflictos y participa activamente en ello.	Muestra una actitud comprometida en la resolución de los conflictos, participa activamente en ello y muestra una actitud mediadora y negociadora.
<b>Utiliza el diálogo y la negociación como vía de entendimiento. (30%)</b>	No utiliza el diálogo para llegar a acuerdos.	Utiliza el diálogo para llegar a acuerdos.	Utiliza el diálogo y la negociación como vía de entendimiento de forma correcta.	Utiliza el diálogo para llegar a acuerdos, propone soluciones y muestra un papel activo en la negociación.

**Ser participativo y colaborador.**

	<b>No cumplió</b>	<b>Cumplió</b>	<b>Cumplió bien</b>	<b>Excelente</b>
<b>Colabora y toma la iniciativa en las actividades con los compañeros. (20%)</b>	No colabora en las actividades con los compañeros.	Colabora en las actividades con los compañeros.	Colabora en las actividades con los compañeros y participa activamente.	Colabora en las actividades con los compañeros, participa activamente y muestra actitud de liderazgo.
<b>Participa en la propuesta y toma de decisiones democráticas a todos los niveles. (25%)</b>	No participa en la toma de decisiones democráticas.	Participa en la propuesta y toma de decisiones democráticas a todos los niveles con cierta dificultad.	Participa en la toma de decisiones democráticas y utiliza el diálogo para ello.	Participa en la toma de decisiones democráticas, utiliza el diálogo y respeta los turnos de palabra.
<b>Participa de manera constructiva en las actividades de la comunidad. (25%)</b>	No participa en las actividades de la comunidad.	Participa en las actividades de la comunidad.	Participa muy activamente en las actividades de la comunidad.	Resolución excelente en la participación de manera constructiva en las actividades de la comunidad.
<b>Manifiesta solidaridad e interés por resolver los problemas de la comunidad. (30%)</b>	No muestra interés ni solidaridad por resolver los problemas de la comunidad.	Muestra interés y solidaridad por resolver los problemas de la comunidad.	Se interesa por resolver los problemas de la comunidad y colabora en la resolución de estos.	Se interesa por resolver los problemas de la comunidad y colabora en la resolución de estos proponiendo soluciones.

**Ser tolerante y respetar los valores y normas.**

	<b>No cumplió</b>	<b>Cumplió</b>	<b>Cumplió bien</b>	<b>Excelente</b>
<b>Cumple siempre las normas de convivencia. (25%)</b>	No cumple las normas de convivencia.	Cumple las normas de convivencia.	Cumple las normas de convivencia y las hace cumplir.	Cumple las normas de convivencia, las hace cumplir y ayuda a sus compañeros a reflexionar acerca de sus actitudes.
<b>Respetar los turnos de palabra. (20%)</b>	No respeta los turnos de palabra.	Respetar los turnos de palabra.	Respetar los turnos de palabra y los hace respetar.	Respetar los turnos de palabra, los hace respetar y colabora en la organización de estos.
<b>Conoce la jerarquía del grupo y la respeta. (10%)</b>	No conoce ni respeta la jerarquía del grupo.	Conoce y respeta la jerarquía del grupo.	Conoce, respeta la jerarquía del grupo y la hace respetar.	Conoce, respeta la jerarquía del grupo y colabora para que sus compañeros la conozcan y la respeten.
<b>Comprende los conceptos de igualdad, no discriminación entre mujeres y hombres. (25%)</b>	No comprende los conceptos de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres.	Comprende los conceptos de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres.	Comprende los conceptos de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres y los respeta.	Comprende los conceptos de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, los respeta y valora su importancia en la sociedad actual.
<b>Expresa y comprende puntos de vista diferentes. (20%)</b>	No comprende puntos de vista diferentes.	Comprende puntos de vista diferentes.	Comprende y expresa puntos de vista diferentes.	Comprende, expresa y respeta los puntos de vista diferentes.

**Respetar las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.**

	No cumplió	Cumplió	Cumplió bien	Excelente
<b>Comprende las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas. (10%)</b>	No comprende las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.	Comprende las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.	Comprende las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y emite juicios de valor.	Comprende las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, emite juicios de valor y se preocupa por profundizar sobre el tema.
<b>Comprende los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos. (20%)</b>	No comprende los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos.	Comprende los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos.	Comprende los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y los valora.	Comprende los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos, los valora y los respeta.
<b>Comprende códigos de conductas aceptados en distintas sociedades y entornos. (10%)</b>	No comprende los diferentes códigos de conductas aceptados en distintas sociedades y entornos	Comprende los diferentes códigos de conductas aceptados en distintas sociedades y entornos.	Comprende los diferentes códigos de conductas aceptados en distintas sociedades y entornos y los respeta.	Comprende los diferentes códigos de conductas aceptados en distintas sociedades y entornos, los respeta y muestra una actitud conciliadora.
<b>Comprende los conceptos de igualdad entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. (20%)</b>	No comprende los conceptos de igualdad entre diferentes etnias y sus culturas.	Comprende los conceptos de igualdad entre diferentes etnias y sus culturas.	Comprende los conceptos de igualdad entre diferentes etnias y sus culturas y las respeta.	Comprende los conceptos de igualdad entre diferentes etnias y sus culturas, las respeta valora la diversidad.
<b>Tiene disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias. 40%</b>	Muestra prejuicios y no respeta las diferencias.	Tiene escasa disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.	Tiene casi siempre disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.	Supera sus prejuicios, respeta las diferencias, comprende la diversidad y muestra una actitud integradora.

**Anexo 4. Lista de Cotejo individual en el trabajo en grupo.**


	<b>No Cumplió</b>	<b>Cumplió</b>	<b>Cumplió bien</b>	<b>Excelente</b>
<b>1. Participa de forma activa en el grupo de trabajo.</b>				
<b>2. Comprende las instrucciones de reparto de tareas.</b>				
<b>3. Cumple con las normas establecidas para llevarlo a cabo.</b>				
<b>4. Realiza su parte de elaboración del trabajo.</b>				
<b>5. Utiliza estrategias de comunicación para interactuar con el grupo.</b>				
<b>6. Se muestra entusiasmado en la elaboración del trabajo.</b>				

## **Anexo 5. Educación en valores**

- ✚ **Educación en valores para la convivencia positiva.** Prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- ✚ **Educación para la igualdad.** La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de los riesgos de explotación y abuso sexual, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos de supongan discriminación. La educación debe evitar expresiones, representaciones y acciones que contengan una carga de discriminación sexista Dejando a un lado la discriminación en razón del sexo en los temas referidos al trabajo y a la organización del mismo, utilizando ejemplos y situaciones que no reproduzcan los tan comunes estereotipos sexistas, se favorecerá la coeducación en el centro.
- ✚ **Educación medioambiental.** Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente La perspectiva ambiental de la educación pide un tratamiento de los aprendizajes que capacite al alumno para comprender las relaciones que existen con el medio en el que están inmersos y aprendan a dar una respuesta responsable, participativa y solidaria de los peligros medioambientales que padecemos.
- ✚ **La educación para la salud y la educación sexual.** Los hábitos de higiene y bienestar físico y mental, además de la actividad física y la dieta equilibrada serán fundamentales para permitir una evolución personal sana y equilibrada. La educación sexual se trata, en parte, como elemento de educación para la salud pero incluye, al tiempo, elementos de información, orientación y educación sobre aspectos sociales y psicológicos. El alumnado podrá llegar a conocer y valorar los



valores sociales y el ejercicio de la sexualidad en cuanto actividad de comunicación entre personas.

 **La educación para el emprendimiento.** En cuanto al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, se trabajarán a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

## **Anexo 6. Examen Kahoot evaluación inicial Unidad didáctica 5.**

1. Una empresa individual:
  - a. Tiene personalidad jurídica.
  - b. No tiene personalidad jurídica.
  - c. Requiere un capital mínimo de 3.000€
  - d. No tiene responsabilidad.
2. El Activo corriente:
  - a. Es barato.
  - b. Es caro y selecto.
  - c. Se renueva cada poco tiempo.
  - d. Se renueva cada mucho tiempo.
3. El departamento que se encarga de captar y administrar los fondos necesarios para la empresa es el de:
  - a. Producción.
  - b. Recursos humanos.
  - c. Dirección.
  - d. Finanzas.
4. En el organigrama de una empresa:
  - a. Se representan las partes del cuerpo.
  - b. Se representan las relaciones de autoridad.
  - c. Se representan los productos.
  - d. Se representan los competidores.
5. Un elemento del entorno general de tu instituto sería:
  - a. Una guerra entre venusinos y mercurianos.
  - b. Una subida general de los impuestos.
  - c. Una subida del precio de los libros.
  - d. Que tu compañero copie en un examen.
6. Un elemento del entorno específico de tu instituto sería:
  - a. Una guerra entre venusinos y mercurianos.
  - b. Una subida general de los impuestos.
  - c. Una subida del precio de los libros.
  - d. Que tu compañero copie en un examen.
7. Una empresa socialmente responsable se preocupa por los efectos que su actividad tiene sobre:
  - a. Sus empleados.
  - b. Sus clientes.
  - c. Su entorno.
  - d. Todas las anteriores son ciertas.
8. La autofinanciación de una empresa depende de:
  - a. Los beneficios.
  - b. Los préstamos.
  - c. Las donaciones.
  - d. El IGIC.
9. Una forma de financiación externa en la que se puede utilizar el dinero de forma escalonada sería:
  - a. Un préstamo.

- b. Una cuenta de crédito.
  - c. Un impuesto.
  - d. Un crédito comercial.
10. Un ejemplo de impuesto indirecto sería:
- a. El IGIC.
  - b. El impuesto sobre sociedades.
  - c. Una tasa.
  - d. El IRPF.